



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 596- 2018- CO-UNJ

Jaén, 26 de Noviembre de 2018

VISTO: La Carta N° 007-2018-/HWSC de fecha 06 de noviembre de 2018; Oficio N° 596-2018-F/IFA-CEP-IFA de fecha 08 de noviembre de 2018; Oficio N° 657-2018-UNJ/VPACAD de fecha 15 de noviembre de 2018; de fecha 06 de noviembre de 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes". El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)". Siendo así, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, se constituye reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación. El Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 prescribe que:"(...) La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección y ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad";

Que, con Carta N° 007-2018/HWSC de fecha 06 de noviembre de 2018; el Ing. Henry William Sarmiento Castillo, docente del curso de Industria de Transformación de la Madera, del VII Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, solicita a la Coordinación de la Carrera la autorización de viaje de estudios de prácticas a la Provincia y Distrito de Cajamarca, programado para los días del 26 al 29 de noviembre de 2018, a fin de profundizar conocimientos y procedimientos. Asimismo indica que el costo del viaje será asumido por cada alumno y docente;

El Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, mediante Oficio N° 596-2018-UNJ-F/IFA-CEP-IFA de fecha 08 de noviembre de 2018, remite al Vicepresidente Académico el Plan de viaje de estudios para autorización, indicando que los gastos que irrogue dicha actividad correrán por cuenta de los estudiante, no precisando disponibilidad presupuestal para su ejecución;

Siendo así, el Vicepresidente Académico conforme a lo solicitado por el Coordinador de la carrera de Ingeniería Forestal y Ambiental, mediante Oficio N° 657-2018-UNJ/VPACAD de fecha 15 de noviembre de 2018, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la autorización de viaje de estudios del Curso Industrias de Transformación de la Madera del VII Ciclo de la Carrera Profesional en mención, programado para los días del 26 al 29 de noviembre de 2018, al Departamento de Cajamarca, bajo la responsabilidad del docente Ing. Henry William Sarmiento Castillo. Para tal efecto opina favorable su aprobación, teniendo en cuenta que es autofinanciado;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de octubre de 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordaron 1) **APROBAR** el viaje de estudios del curso de Industrias de Transformación de la Madera del VII Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, programada para los días del 26 al 29 de noviembre de 2018 con destino al Departamento de Cajamarca, bajo la responsabilidad del Ing. Henry William Sarmiento Castillo. 2). **DISPONER** que el Ing. Henry William Sarmiento Castillo, presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un Informe detallado y documentado de la ejecución del viaje de estudios en mención.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 596- 2018- CO-UNJ **Jaén, 26 de Noviembre de 2018**

Que, la Resolución Viceministerial N°088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal e) las funciones de la Comisión Organizadora: Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el viaje de estudios del curso de Industrias de Transformación de la Madera del VII Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, programada para los días del 26 al 29 de noviembre de 2018 con destino al Departamento de Cajamarca, bajo la responsabilidad del Ing. Henry William Sarmiento Castillo

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Ing. Henry William Sarmiento Castillo, presente ante la instancia administrativa correspondiente de la Universidad Nacional de Jaén, un Informe detallado y documentado de la ejecución del viaje de estudios en mención.

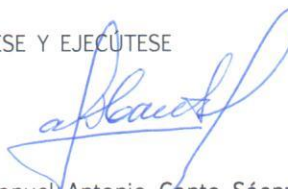
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE




Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General




Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz
Presidente (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución : Universidad Nacional de Jaén
- 1.2. Carrera Profesional : Ingeniería Forestal y Ambiental
- 1.3. Asignatura : Industria de transformación de la Madera
- 1.4. Semestre académico : 2018 – II
- 1.5. Ciclo : VII
- 1.6. Docente Responsables : Ing. Henry William Sarmiento Castillo
- 1.7. Lugar de Destino : Cajamarca
- 1.8. Duración del viaje : 4 días, incluido el transporte
 - 1.8.1. Fecha de inicio : 26 de noviembre del 2018
 - 1.8.2. Fecha de término : 29 de noviembre del 2018

II. PRESENTACIÓN

Los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental que cursan el VII ciclo de formación académica, en el marco de la asignaturas de Industria de Transformación de la madera, tienen la necesidad de contrastar sus conocimientos teóricos con la aplicación práctica en su realidad existente, y así fortalecer el proceso de formación profesional, a través de la observación in situ de los más avanzados criterios de la tecnología y de los resultados de la industria de la primera y segunda transformación de la madera.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



III. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

La visita al aserradero de Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal – ADEFOR, a las instalaciones de la empresa derivados de la madera - DERIMA y a las plantaciones forestales y aserradero de la Cooperativa Agraria de Trabajadores Atahualpa Jerusalén, permitirá reforzar y comprender los conocimientos teóricos adquiridos en clase como la aplicación de técnicas, métodos, estrategias e innovaciones sobre los procesos, aplicaciones y otras consideraciones de ingeniería referente a los cursos en mención.

Dicha práctica permitirá a los estudiantes fortalecer competencias y capacidades precisadas en los sílabos; además de consolidar el perfil de egreso de los estudiantes de Ingeniería Forestal y Ambiental.

IV. OBJETIVOS:

- a. Identificar los procesos y técnicas en el proceso de aserrío de la madera.
- b. Identificar los procesos y técnicas de la industria de la primera transformación de la madera.
- c. Identificar los procesos y técnicas de la industria de la segunda transformación de la madera.
- d. Visualizar y comparar el crecimiento de las diversas especies de coníferas en ecosistemas alto andinos, como materia prima de la primera y segunda transformación en el proceso industrial de la madera.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



V. RECURSOS

5.1. Potencial Humano

- Alumnos
- Docente

5.2. Materiales y Equipos

- Equipos de protección personal
- Libreta de campo
- Lapiceros
- Tablero
- Cámara fotográfica

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE

Para acreditar la práctica se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia a la Visita de Práctica.
- Participación activa en el recorrido.
- Muestra conocimientos y responde correctamente las preguntas aplicadas.
- Disciplina en el desarrollo de la práctica.
- Elabora informe de la visita.

Es importante aclarar que la calidad y presentación del reporte es fundamental en la evaluación, ya que éstos evidencian el aprovechamiento y el rendimiento por parte del estudiante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



VII. NORMAS DE CONDUCTA DURANTE EL VIAJE

- Seguir las indicaciones del docente y de los responsables de las instituciones que se visitaran.
- Respeto entre alumnos, docentes y normas de seguridad.
- Orden.
- Puntualidad.
- Responsabilidad
- Asistir identificados (DNI, CARNET, CHALECO).

VIII. ITINERARIO

El itinerario del viaje de prácticas que comprende cuatro días incluyendo los días de viaje se describe en el cuadro siguiente.

Cuadro 01. Itinerario de prácticas

FECHA	HORA DE SALIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Día 26 -10 -18	08:00 p.m.	Partida: Jaén – Cajamarca (Campus – UNJ)
Día 27 -11-18	04:00 a.m.	Llegada a Cajamarca e instalación de los alumnos en el hospedaje
	07:45 a.m.	Desayuno
	08:30 a.m.	Traslado a ADEFOR
	09:00 a.m.	Ingreso a las instalaciones de ADEFOR y realización de recorrido en el área de primera y segunda transformación de la madera.
	11:30 a.m.	Exposición de resultados y experiencia de ADEFOR.
	01:15 p.m.	Traslado a la ciudad de Cajamarca y Almuerzo
	02:45 p.m.	Traslado a DERIMA
	03:00 p.m.	Ingreso a las instalaciones de DERIMA y realización de recorrido en el área de primera y segunda transformación de la madera.
	05:00 p.m.	Exposición de resultados y experiencia de DERIMA.
	08:00 p.m.	Cena



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



FECHA	HORA DE SALIDA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Día 28 -11-18	07:00 a.m.	Desayuno
	08:00 a.m.	Salida a Granja Porcón
	09:30 a.m.	Inicio del recorrido en Granja Porcón: visita de plantaciones de Pinus montezumae, Pinus patula; comparación de intensidades de raleo en plantaciones de Pinus patula en el sector Campanario. Observación de arboretas.
	02:00 p.m.	Almuerzo
	03:00 p.m.	Visita del aserradero.
	08:00 p.m.	Regreso a Jaén
Día 29-11-18	04:00 a.m.	Llegada a Jaén (Campus – UNJ)

IX. COSTO DE VIAJE POR ALUMNO

El costo de viaje por alumno asciende a S/ 280.00, cuyo detalle se describe a continuación.

Cuadro 02. Coste de viaje por alumno

FECHA	Pasaje	Alimentación (S/)			Hospedaje (S/)	TOTAL (S/)
		Desayuno	Almuerzo	Cena		
Día 26-07-18	50.00		10.00	10.00		70.00
Día 27-07-18		10.00	10.00	10.00	30.00	60.00
Día 28-07-18		10.00	10.00	10.00	30.00	60.00
Día 29-07-18	50.00		10.00	10.00		70.00
Imprevistos						20.00
Costo Total por Alumno						280.00

X. BENEFICIOS ESPERADOS

- Intercambio de experiencias entre docente, estudiantes de la UNJ y profesionales y técnicos de las instituciones visitadas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



- Fortalecimiento de la formación de los alumnos de Industria de transformación de la madera, con la finalidad de formar profesionales más competitivos para el exigente mercado laboral.
- Desarrollo de la formación analítica y crítica del alumno con respecto a las tecnologías existentes y posteriores mejoras que ellos puedan realizar.

Jaén, 06 de noviembre del 2018.

Ing. Henry William Sarmiento Castillo
DOCENTE IFA-UNJ

Curso Industria de Transformación de la Madera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GUÍA DE PRÁCTICAS DE CAMPO

I. TÍTULO:

PRÁCTICAS EN ADEFOR, DERIMA Y GRANJA PORCÓN - CAJAMARCA

II. JUSTIFICACIÓN:

La realización de la presente práctica está ampliamente justificada debido a que comprende una complementación de la formación teórica del futuro ingeniero Forestal y Ambiental, además se deben aprovechar todas las oportunidades que se presenten sobre capacitación de los alumnos y en especial en los procesos productivos de la primera y segunda transformación de la madera, plantaciones como materia prima de la industria forestal y evaluación in situ de las instalaciones y maquinaria utilizada en la confección o elaboración de productos derivados de la madera.

Con estas visitas de estudios el alumno comprenderá que la industria forestal es una actividad económica y técnica que consiste en transformar las materias primas hasta convertirlas en productos adecuados para satisfacer las necesidades del hombre y bajo el principio del desarrollo sostenible; con lo cual la Universidad de Jaén formará profesionales competentes para el mercado laboral local, regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



III. MATERIALES Y EQUIPOS

- Equipos de protección personal
- Libreta de campo
- Lapiceros
- Tablero
- Cámara fotográfica

IV. METODOLOGÍA

- Observación directa.
- Análisis comparativo de los procesos productivos, tecnología, maquinaria y costos empleados por las empresas visitadas en la industria de transformación de la madera.
- Observación y análisis del crecimiento de plantaciones forestales como materia prima de la industria forestal.
- Uso de cámaras fotográficas.
- Filmaciones de videos.

Jaén, 06 de noviembre de 2018.

Ing. Henry William Sarmiento Castillo
DOCENTE IFA-UNJ

Curso Industria de Transformación de la Madera



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Relación de Alumnos del Viaje de Estudios

Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental
Lugar: Distrito y Provincia de Cajamarca
Fecha: del 12 al 15 de noviembre del 2018

Nro.	Código	Apellidos y Nombres
1	2015210942	ALARCON GUEVARA CARMEN ELIZABET
2	2015210814	ALVAREZ FACUNDO ESTHER
3	2015120028	CAMPOS CASTILLO JICSON EINSTEIN
4	2015210883	CHASQUERO MARTINEZ JUAN CARLOS
5	2014210052	COLUNCHE ZUÑIGA SANDRA ISABEL
6	2015110171	DELGADO SANTIAGO NOLBERTO
7	2015210861	DIAZ SAAVEDRA WENDY LAURENT
8	2015130024	GALLARDO CORDOVA JHOLVIN
9	2015110059	GARCIA CARRASCO ELFER
10	2015110157	GONZALES BANDA JUBER LIBAN
11	2015230907	GUERRERO BURGA JOEL
12	2015130191	HERRERA SARANGO ANDERSON
13	2015110084	HURTADO GUERRERO YOBER HELI
14	2014110054	MARCELO SOSA GUISELA MILAGROS
15	2015110149	MARRUFO JIMENEZ JENNY DEL MILAGRO
16	2015110180	MEJIA CORDOVA LESLIE LIZBETH
17	2015130012	MUÑOZ HUAMAN UBALDO
18	2015110039	OBLITAS OLIVERA RONALDO DANIEL
19	2015210949	OCAÑA CHINCHAY GLEISY YACORY
20	2015230807	ORTEGA GONZALES LEIDY CELIDETH
21	2015210898	PASAPERA TINEO STEFANNY JENIFFER
22	2015120036	PEREZ SEGOVIA MAVILA
23	2015120041	QUISPE BANCES YOEL ROBINSON
24	2015130022	RUFASO GARCIA ANNY YOSMELI
25	2013110552	RUFASO GARCÍA PAUL ALEXANDER
26	2015110116	RUIZ ROMAN YOHANI ROSELY
27	2015210952	TARRILLO VALLEJOS ANALI
28	2015120033	TORRES GAVIDIA NANCY
29	2015220832	VEGA BECERRA MADILEYNI